

**El valor del patrimonio en un fondo de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeto a las fluctuaciones de los mercados, pudiendo obtenerse tanto rendimientos positivos como pérdidas.**

**El folleto simplificado es parte separable del folleto completo, que contiene el Reglamento de Gestión y un mayor detalle en la información.** El folleto simplificado debe ser entregado, previa la celebración del contrato, con el último informe semestral publicado. Todos estos documentos, con los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras, así como en los Registros de la CNMV. Para aclaraciones adicionales dirijase a dichas entidades.

#### **DATOS GENERALES DEL FONDO**

**Fecha de constitución Fondo:** 10/09/2004

**Fecha registro en la CNMV:** 24/09/2004

**Gestora:** CAJA INGENIEROS GESTION, S.G.I.I.C., S.A.

**Grupo Gestora:** CAJA INGENIEROS

**Depositario:** CAIXA DE CREDIT DELS ENGINYERS- CAJA DE CREDITO DE LOS INGENIEROS, S. COOP. **Grupo Depositario:** CAJA INGENIEROS

**Auditor:** DELOITTE & TOUCHE, S.A.

#### **POLÍTICA DE INVERSIÓN**

**Perfil de riesgo del fondo y del inversor:** Muy alto.

**Categoría:** Fondo de Inversión. RENTA VARIABLE INTERNACIONAL.

**Plazo indicativo de la inversión:** (3-5 años)

**Objetivo de gestión, política de inversión y riesgos:**

El objetivo del fondo es superar la rentabilidad del índice S&P 100 en euros, sin replicarlo. Este índice es un subconjunto del S&P 500, comprendido por los 100 valores de renta variable líderes en capitalización que disponen de acciones cotizadas en mercados organizados.

La exposición del fondo a valores de renta variable será superior al 75%, produciéndose en valores que coticen en mercados de EEUU, y en menor medida Canadá y México. Se incluye dentro del universo de inversión los valores de renta variable de sociedades radicadas en EEUU que coticen en las Bolsas de Valores de otros países autorizados por la normativa vigente.

El fondo podrá invertir en activos monetarios y valores de renta fija pública o privada emitidos por entidades radicadas en países miembros de la OCDE. La calificación crediticia mínima será media (rating mínimo BBB+ según la agencia de calificación Standard & Poor's). Si la emisión carece de calificación, prevalecerá la calificación otorgada al emisor.

La duración máxima de la cartera de renta fija será de 7 años.

Dentro de la inversión en renta fija, además de en valores, el fondo podrá invertir en depósitos - que sean a la vista o puedan hacerse líquidos con un vencimiento no superior a un año- en entidades de crédito de la UE o de estados miembros, radicadas en la OCDE y sujetas a supervisión prudencial e instrumentos del mercado monetario no cotizados que sean líquidos. Tanto los depósitos como los instrumentos del mercado monetario tendrán una calificación crediticia elevada, siempre superior a A, según la agencia Standard & Poor's o su equivalencia de otra agencia de rating de reconocido prestigio internacional. No obstante, el fondo podrá invertir hasta el 10% de su patrimonio en depósitos que cumplan todas las características anteriores, pero cuyo emisor no haya sido calificado por ninguna agencia de rating, inversión que normalmente coincidirá con la entidad depositaria.

La exposición a riesgo divisa será siempre superior al 30%.

Se incluyen en el universo de inversión del Fondo, las acciones y participaciones de IIC's financieras (que no inviertan más del 10% del patrimonio en otras IIC's) armonizadas y no armonizadas, siempre que estas últimas se sometan a normas similares a las recogidas en el régimen general de las IIC's españolas, y que su política sea coherente con la vocación inversora del Fondo, incluidas las gestionadas por esta sociedad Gestora. El límite para este tipo de inversiones y de otros activos que podrían introducir un mayor riesgo, mencionados a continuación, será del 10% sobre el patrimonio, calculado de forma conjunta.

Se podrá operar con instrumentos financieros derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conllevan y por la inexistencia de una cámara de compensación.

Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% del patrimonio en activos que podrían introducir un mayor riesgo que el resto de las inversiones como consecuencia de sus características, entre otras, de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor.

#### **Advertencias sobre los riesgos relevantes de las inversiones:**

Las inversiones descritas pueden conllevar, entre otros, un riesgo del mercado de renta variable, de tipo de interés, de tipo de cambio, de crédito, así como de concentración geográfica o sectorial. Como consecuencia, el valor liquidativo de la participación puede presentar una alta volatilidad.

## **INFORMACIÓN SOBRE PROCEDIMIENTO DE SUSCRIPCIÓN Y REEMBOLSO**

---

**Frecuencia de cálculo del valor liquidativo:** Diaria.

**Valor liquidativo aplicable:** El del mismo día de la fecha de solicitud.

**Lugar de publicación del valor liquidativo:** su página de información en internet [www.caja-ingenieros.es](http://www.caja-ingenieros.es).

**Tramitación de las órdenes de suscripción y reembolso:** Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 17:30 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador.

La Sociedad Gestora exigirá un preaviso de hasta 10 días para reembolsos superiores a 300.000,00 euros.

## **INFORMACIÓN COMERCIAL**

---

**Inversión mínima inicial:** 500 Euros.

**Principales comercializadores:** CAJA DE CREDITO DE LOS INGENIEROS, S.C.C.

## **COMISIONES Y GASTOS**

Comisiones Aplicadas	Porcentaje	Base de cálculo	Tramos / plazos
Gestión (anual)			
Aplicada directamente al fondo	1,35%	Patrimonio	
	9%	Resultados	
Depositario (anual)			
Aplicada directamente al fondo	0,2%	Patrimonio	

Con independencia de estas comisiones, el fondo podrá soportar los siguientes gastos: intermediación, liquidación, tasas de la CNMV y auditoría.
--

## **INFORMACIÓN SOBRE RENTABILIDAD Y GASTOS**

---

Se adjunta como anexo al presente folleto la información recogida en el último informe semestral publicado del fondo sobre la evolución histórica de la rentabilidad de la participación y sobre la totalidad de los gastos expresados en términos de porcentaje sobre su patrimonio medio. Se advierte que la evolución histórica de la rentabilidad no es un indicador de resultados futuros.

## **OTRA INFORMACIÓN**

---

### **Régimen de información periódica**

La Gestora remitirá con carácter gratuito a los partícipes los sucesivos informes anuales y semestrales, salvo que expresamente renuncien a ello, y además los informes trimestrales a aquellos partícipes que expresamente lo soliciten.

### **Fiscalidad**

La tributación de los rendimientos obtenidos por partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. En caso de duda, se recomienda solicitar asesoramiento profesional. Los rendimientos obtenidos por los Fondos de Inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.